



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2011**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de febrero de 2011.
- 2.- Otorgar licencia ambiental para instalar una actividad de laboratorio de prótesis dentales en calle Miguel Servet, 10 bj.
- 3.- Desestimar las alegaciones presentadas por la Comunidad de Propietarios Avenida Espronceda 22 y otorgar a la Diputación Provincial de Castellón licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas (dependencias de formación y despachos sindicales) en calle Vall de Uxo, 25.
- 4.- Otorgar a Electricidad Novo SL licencia ambiental para instalar una actividad de taller de electricidad en calle de Alemania, nave 54.
- 5.- Otorgar licencia ambiental para instalar una actividad de comercio minorista "todo a 100" en Paseo Buenavista, 20 bajo.
- 6.- Otorgar licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de animales, complementos y peluquería canina en calle Doctor Roux, 7.
- 7.- Otorgar licencia ambiental para instalar una actividad de transporte y venta mayor de material de papelería, imprenta y similares en calle de Belgica número 98.
- 8.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de despacho de pan y bollería con degustación de café en calle Río Adra número 26, local 4b.

9.- Quedar enterada del cambio de titularidad efectuado en el establecimiento destinado a la actividad de cafetería sin audición musical en calle Gobernador 87 Complejo San Agustín local 13.

10.- Quedar enterada del cambio de titularidad efectuado en el establecimiento destinado a la actividad de bar sin cocina ni audición musical en calle Cervantes, 3.

11.- Declarar desistido del procedimiento de licencia ambiental para una actividad de bar restaurante sin audición musical, en plaza Hernán Cortés número 3 bajo, a "Danesp, S.L."

12.- Declarar desistida en su petición de licencia de apertura para la actividad de bar-restaurante en calle Cuadra Casaña número 11, esquina calle Maestro Guridi.

13.- Dar de baja tanto la licencia municipal para ejercer la actividad de Papelería y Venta de objetos de escritorio al por menor, en calle Rafalafena, 34 centro comercial piso 1 (ahora calle Rafalafena, 39 local 11) como la autorización del cambio de titularidad.

14.- Desestimar el recurso de reposición presentado contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el 16 de abril de 2010, por el que denegó la licencia ambiental de Depósito de Materiales destinados a agricultura y accesorios de la construcción en Ronda Este s/n, al no ajustarse al artículo 20 de la Ley 10/2004, de 9 de diciembre, de la Generalitat, del Suelo No Urbanizable."

15.- Otorgar a la mercantil "Ildum Castellón, S. L." licencia urbanística para la reforma de nave para tanatorio y crematorio, con demolición de marquesinas y vallados existentes en la Carretera de Borriol número 4.

16.- Otorgar licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano y planta baja sin uso determinado, cuatro plantas en alto para 8 viviendas y planta baja cubierta para ampliación de la vivienda del edificio contiguo en la calle Marqués de la Ensenada número 40.

17.- Otorgar a la mercantil "System España, S. A." licencia urbanística para la sustitución de cubierta y reforma de fachada de la nave sita en el Polígono Industrial Pullman, nave 53.

18.- Otorgar a la mercantil "Construcciones José Palau, S. L.", una prórroga de 12 meses para la total terminación de las obras de construcción de un edificio entre medianeras para 14 viviendas, 14 cuartos trasteros y 4 locales sin uso específico en la calle Juan de Austria esquina calle Chamberga y José María.

19.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras de ampliación de una edificación destinada a vivienda unifamiliar, habiéndose realizado un

garaje de 60 m2, una terraza cubierta de 25 m2 y ampliado la vivienda en tres habitaciones de 15 m2, así como aumentado la altura del vallado de la calle, sita en Camino Viejo del Serradal número 27.

20.- Autorizar a la funcionaria de carrera, administrativa-jefa del negociado de Atención Integrada, la prolongación de permanencia en el servicio activo.

21.- Aceptar la cesión de los derechos concesionales efectuada por la mercantil Luis Batalla S.A. actualmente Lubasa Aparcamientos S.L. por subrogación de los derechos y obligaciones derivados de la concesión, correspondientes a ocho plazas de aparcamiento números 170 a 177, del parking subterráneo sito en la Plaza Constitución de esta ciudad, para su utilización según convenga a los intereses municipales, las cuales figuran grafiadas en el plano que se acompaña al presente acuerdo, valorándose en 8.000 euros cada una de ellas.

22.- Denominar la prolongación de la calle Taronger con accesos a la calle Pintor Sorolla y la Av. de Alcora con el mismo nombre, para evitar confusiones con la prolongación de la calle Manuel Bellido.

23.- Aprobar los programas y los presupuestos de actuaciones que llevarán a cabo la Oficina Municipal de Información al consumidor y en la Junta Arbitral de Consumo en el ejercicio 2011, así como solicitar a la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación sendas subvenciones para la financiación de los gastos de funcionamiento de las referidas Oficina y Junta Arbitral.

24.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Reconocer la obligación en favor de la unión temporal de empresas "Saneamiento Urbano Castellón".
- Dejar sin efecto la delegación de atribuciones efectuada por la Junta de Gobierno Local en el miembro no electo de la misma, Delegado de Economía y Hacienda, en lo que se refiere a la aprobación de la compensación de deudas, así como otras funciones relacionadas con la gestión, liquidación y recaudación de impuestos, tasas, precios públicos y demás ingresos de derecho público y patrimoniales.
- Aprobar el proyecto de modificación número 11 del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón (Censal III) y formular al pleno la correspondiente propuesta para sometimiento a información pública de la misma.
- Modificar el proyecto denominado "Memoria Explicativa del Plan de Actuaciones para la realización de actuaciones medioambientales (Pamer), en el ejercicio 2011", al efecto de realizar trabajos de poda y clareo de pinos en la zona del pinar del grao, que fue aprobado en la sesión del pasado día 4 de febrero (proyecto Pamer 2011 modificación).